



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.486/1

MAT: APRUEBA CONTRATO ALICIA SOTO VALDEBENITO, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 09 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.197 que acepta renuncia voluntaria y aprueba finiquito Sra. María Luz Sanhueza Carrasco, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Alicia del Carmen Soto Valdebenito, celebrado con fecha 13.04.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 13 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Alicia del Carmen Soto Valdebenito
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	13 de abril 2017
Hasta	28 de febrero 2018
Financiamiento	JUNJI

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/